

C.N.M.V.
Dirección General de Mercados.
C/ Edison, 4
28006 MADRID.

Burgos a 7 de Octubre, 2013.

S/escrito de fecha 24 de septiembre 2013.
Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Muy señores míos,

De conformidad con su escrito de fecha 24 de septiembre, procedemos a rectificar ó aclarar las discrepancias de nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012.

1.- Falta de seguimiento de las recomendaciones 1, 5, 26 y 47.

- En relación a la 1 Sí se cumple a día de hoy ya que se han modificado los Estatutos de la Sociedad.

- En Relación a la 5 se cumple por haberse realizado el voto de forma separada en la última Junta General de la Sociedad.

- En relación a la 26 La Sociedad no tiene limitación al número de Consejos que pueden pertenecer sus Consejeros pero el Comité de Nombramientos y Retribuciones tiene en cuenta al proponer su nombramiento que puedan cumplir sus deberes y sobre todo su dedicación al cargo y se puede apreciar que han acudido a todas sus reuniones. Igualmente dedican su tiempo y colaboración en las distintas comisiones.

Como se puede apreciar, ninguno de sus miembros actuales es Consejero de ninguna otra empresa cotizada.

En el caso de José Ignacio Nicolás Correa es miembro de los Consejos de Administración de todas las empresas del Grupo para poder controlar la gestión del Grupo en su conjunto.

- En relación a la 47 La Sociedad, hasta el momento, no ha creado el departamento de Auditoría Interna como tal.

Se ha considerado que, teniendo en cuenta nuestros principales riesgos, tanto de negocio como de información financiera, el relativo volumen de operaciones que realiza la Sociedad y la coyuntura de crisis de los últimos tres años, no resultaba coste efectiva su implantación y que la misma estaba cubierta por el seguimiento de la gestión realizado por el Consejo de Administración, la supervisión del Comité de Auditoría y los auditores externos sobre la información pública emitida.





2.- Participaciones de Consejeros.- Deberá figurar José Ignacio Nicolás Correa Barragán con una participación indirecta de 611.173 acciones que corresponden al 4,96% de los derechos de votos. Dicha participación indirecta es a través de la mercantil Mepro Outremer, S.L. que controla.

3.- El representante persona física del Consejero Mepro Outremer, S.L. es D. José Ignacio Nicolás Correa Barragán y así consta inscrito en el Registro Mercantil y en el acuerdo de nombramiento de la Junta General de fecha 20 de junio de 2012.

Con todo lo anteriormente expuesto esperamos haber resuelto las divergencias y errores del IAGC 2012. En caso contrario, nos mantenemos a su disposición para cualquier otra aclaración.